EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕✕ EDICION DE LA TARDE

Año XIII--núm. 4.085 | Cáceres sábado 22 de Agosto de 1936 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | TELEFONO 203

Nuestras fuerzas infligen una grave derrota a los marxistas en Guadalupe

En Asturias se ha registrado otra importante derrota de los mineros marxistas

La flota nacionalista es considerada por los técnicos ingleses enormemente superior y eficaz a la escuadra pirata

EL PRECIO DEL ACEITE DE OLIVA EN SEVILLA — — —

Sevilla.—Por el general Queipo de Llano se ha publicado un bando poniendo en conocimiento del público en general que el precio del aceite de oliva de tres grados de acidez será de 18'25 pesetas la arroba para los almacenistas, de 19'25 para los detallistas, quienes deberán venderlo al público a 20 pesetas.

RESTABLECIENDO EL SERVICIO DE FERROCARRILES

Sevilla.—Ha quedado restablecido el servicio de ferrocarriles en las líneas de Sevilla, Cáceres y Badajoz, admitiéndose viajeros y mercancías que podrán enlazar en los ferrocarriles de Salamanca y Norte de España en localidades ocupadas por el Ejército.

También ha quedado restablecido el correo aéreo entre Sevilla y Las Palmas llevando también servicio de viajeros.

DECAPITACION DE GUARDIAS DE ASALTO EN MADRID — — — — — — — — —

F. E. 36.—Por noticias completamente confirmadas se sabe que los guardias de Asalto que se resistieron a tomar parte en determinados fusilamientos han sido decapitados y sus cabezas han sido paseadas por los rojos de Madrid colocadas en el extremo de un palo.

LO QUE CUENTAN LOS FUGITIVOS CATALANES QUE SE REFUGIAN EN FRANCIA

F. E. 36.—Telegrama de la Agencia Havas desde Perpignan.

Los fugitivos catalanes que se internan en Francia, unos continúan su viaje hacia París y otros se dirigen a Italia u otros países europeos.

Entre los fugitivos hay muchos Padres (sacerdotes), elementos patronales, industriales y todos los que podían ser considerados en Cataluña como conservadores.

También hay muchos republicanos de izquierda que se ven arrojados de Cataluña por los elementos comunistas.

Uno de estos izquierdistas ha dicho a un informador: Yo soy republicano desde hace 40 años y he sido gran amigo de Marcelino Domingo. A pesar de esto se me ha perseguido y saqueado tres veces distintas mi casa de Barcelona, habiendo sido confiscada mi industria como las de otros muchos al implantarse el régimen comunista en la Generalidad de Cataluña, de la que se ha apoderado la CNT.

El día 9 del corriente fuí a Tarragona, esa ciudad tranquila en la que nunca ha habido problemas sociales. Allí habían sido fusiladas 123 personas. Estas ejecuciones se practicaban sin formación de sumario y por orden de algunos comités no controlados y anónimos.

Actualmente los catalanes luchan contra el fascismo, pero no puedo dejar de estar angustiado solamente de pensar en lo que ocurriría en el caso de que el triunfo fuera de los rojos de Madrid.

En Lérida, donde también estuvo este catalán, dice que se han practicado más de 2.000 ejecuciones.

Dijo también que en Barcelona ha sido fusilado el magistrado don Luis de Pra s, ex consejero de Justicia de la Generalidad con el Gobierno Lerroux.

MADRID CONDECORA A MANGADA — — — — — — — — —

Tetuán.—Se tienen noticias de que el Gobierno comunista de Madrid ha condecorado al general Mangada por su «brillante» comportamiento.

Seguramente que Mangada pasará a la historia como todos sus compinches.

DESTRUCCION DE UNA COLUMNA MARXISTA — — —

Oviedo.—Las tropas nacionalistas han derrotado completamente una columna marxista causándose un número considerable de bajas.

EL FUERTE DE SAN MARCIAL EN PODER DE LOS NACIONALISTAS — — — — —

Tetuán.—Las fuerzas nacionalistas que sostienen el asedio de San Sebastián se han apoderado del fuerte de San Marcial.

LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ROJOS DE MADRID —

F. E. 36.—Ayer el flamante ministro de la Guerra del Gobierno soviético de Madrid, Sarabia, se puso personalmente al micrófono de Unión Radio, y dijo que había firmado un decreto con los tres artículos siguientes:

1.º Nunca pasa nada.

2.º Aunque pase algo, no importa.

3.º Los fusiles deben servir en el frente y las balas emplearlas en el enemigo; las pistolas constituirán la retaguardia.

Tiene excepcional importancia esta noticia porque ella es demostrativa de que los procedimientos que vienen empleando los comunistas en España son los mismos que utilizaron los revolucionarios rusos.

Claramente se ve que Sarabia tiene contratadas partidas de pistoleros que constituyen la retaguardia de las columnas rojas, y que solamente tienen como misión disparar contra los propios milicianos en el caso de que huyan al encontrarse con el enemigo. La misma consigna, y los mismos procedimientos son los que utilizaban los rusos cuando hicieron la revolución comunista.

LA TECNICA DE LA ESCUADRA NACIONALISTA — — —

Londres.—Los técnicos ingleses en sus comentarios acerca de la situación de España dedican gran importancia al aspecto naval de la guerra civil y coinciden en afirmar que la flota organizada por el general Franco, para el servicio de la causa nacionalista es enormemente superior por todos los conceptos a los escasos buques piratas que aún quedan a los comunistas españoles.

Todos los barcos de la escuadra nacionalista tienen sus cuadros de mando completos, formados por oficialidad especializada en los difíciles problemas de la guerra naval, muy al contrario de lo que sucede con los barcos rojos, en poder de la marinería anarquizada, sin posible dirección.

La flota dispuesta por Franco es la siguiente: crucero ligero «República», acorazado «España», cruceros acorazados «Canarias» y «Baleares», destructor «Velasco», cañonero «Dato», crucero rápido «Almirante Cervera», crucero ligero «Méndez Núñez» y dos transportes.

Dicen los técnicos ingleses que cuando la escuadra nacionalista termine su misión en el Cantábrico, marchará rumbo al Sur para terminar con los barcos piratas y bloquear los puertos comunistas.

El enganche para la Legión en Cáceres

En el Cuartel Viejo

Se ha abierto en nuestra ciudad el banderin de enganche para la Legión, al que acuden todos los días numerosos patriotas.

He aquí el llamamiento:

«¡ESPAÑOL! Por ser joven, eres sano y fuerte. Por ser fuerte y sano, eres optimista y alegre. Por ser español, eres patriota, darías tu vida, tus energías y tus entusiasmos por un ideal grandioso... ¡ESPAÑA! ¿Y cómo servirás a España con el mayor orgullo? Alistándote en la primera Legión del Tercio. ¿Y qué es el Tercio? Es un cuerpo glorioso del Ejército Español, fundado por el inmortal Millán Astray, continuación de los antiguos Tercios de Flandes, en donde encontrarás una perfecta escuela de ciudadanía, cuyo compendio es fortaleza Juventud, Optimismo, Trabajo, Disciplina, Honor, Espíritu militar y Patriotismo...

JUVENTUD ESPAÑOLA

Un cuerpo joven como tú, noble como tu Patria, abnegado y desinteresado como tus padres, espejo de caballeros, te llama a sus filas. La aventura, la gloria, un ambiente marcial y rudo, justo y de honor encontrarás en la Primera Legión del Tercio-Melilla, con Banderin de enganche en el Cuartel Viejo, próximo a la Zona.

¡ALISTATE EN LA LEGION!

CONDICIONES QUE SE EXIGEN

Edad: hasta 30 años. Estatura: 1,68 metros como mínimo o 1,65 metros, caso de poseer alguno de los siguientes oficios: albañil, carpintero, mecánico, conductor, mecanógrafo ,etc., ser soltero. Gozar de buena salud y ser de complexión robusta. La Legión necesita hombres fuertes de cuerpo y alma. Tiempo mínimo de enganche: 3 años, o por la actual campaña. Cartilla Militar o en su defecto, partida de nacimiento. Consentimiento paterno el que sea menor de edad, debidamente legalizado por el juez municipal o de Instrucción. Certificado de soltería.

NOTA IMPORTANTE: La «Gaceta de Madrid», núm. 318, de 14 de noviembre de 1934, di pone que los documentos que se necesitan para el ingreso en la Legión, serán expedidos gratuitamente por los Centros y Dependencias oficiales, valiendo solamente para su ingreso en el Cuerpo.

HABERES

Legionarios de segunda.— Primero y segundo años. Comida, 2,00; masita (vestuario), 1,10; en mano 3,00. Total, 6,10.

Tercero y cuarto años: Comida, 2,00; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,60. Total, 6,70. Premio mensual, 33,33.

CUOTAS

Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 200,00; al segundo año, 100,00; al tercer año, 100,00. Total, 400,00.

Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 250,00; al segundo año, 83,33; al tercer año, 83,33; al cuarto año, 83,33. Total, 500,00.

Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 350,00; al segundo año, 116,66; al tercer año, 116,66; al cuarto año, 116,68. Total, 700,00.

Suboficiales.—Sargentos, 631,00 pesetas al mes.

Brigadas, 755,00 al mes.

Subtenientes, 909,00 al mes.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 62,50 pesetas más.

Oficiales.—Alféreces, 608,00 al mes.

Tenientes, 710,00 al mes.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 38,30 pesetas más.

REENGANCHES. — Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión, deseen continuar en las filas de ella, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozavas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario; y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

UNA OPERACION EN LA SIERRA DE SAN PEDRO

Nuestras fuerzas han ocupado sin resistencia Puebla de Obando

De la Comandancia militar nos comunican que con el fin de efectuar una operación de limpieza en la Sierra de San Pedro, donde como se sabe había refugiados muchos marxistas, se organizó una columna compuesta por fuerzas del Regimiento Argel núm. 27, guardias de Asalto y Carabineros.

Sin hacer un solo disparo cumplieron todos los objetivos previstos y ocupando sin resistencia alguna Puebla de Obando.

Fuerzas del Tercio que operaban simultáneamente han ocupado el pueblo de La Roca.

Se dice que del primero de los citados pueblos han huido hace días Romero Solano, Antonio Villarroel y Máximo Calvo.

En la iglesia de Puebla de Obando ha sido recogido el siguiente importante convoy:

3.000 quintales de trigo; 100 colchones; 50 sacos de arroz; 300 quesos; 20 o 25 cántaros de aceite; 25 sacos de garbanzos, 25 sacos llenos de chorizos; 3 tinas de vino; 100 paquetes de café; 100 bacalaos y 40 o 50 sacos más de arroz.

Para los refugiados de Villanueva

Donativos recibidos por la Junta de Asistencia Social

Doña Teodora Muñoz de Sánchez, 10 pesetas; doña Cándida Izquierdo, 10; don Rufino de la Cruz, 10; señores de Tapia, 25; don Eduardo Ramirez, 25; una persona que oculta su nombre, 10; doña María de las Mercedes Cantero, 25; señorita Soledad Grande Muñoz, vestidos y zapatos; señoras de Hurtado, vestidos, zapatos, tocino y hueso de jamón; señorita Mercedes Nogales, un vestido; señorita María Collado, tres pares de medias; doctor Ledesma, 25 pesetas,

Una charla con el líder obrero católico valenciano señor Martí

Se mantuvo en su puesto, laborando por la paz de su tierra. Perseguido de muerte, hubo de huir en larga y penosa odisea.-Es falso el telegrama del señor Lucia

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del líder de la causa obrera católica de Castellón y ex diputado a Cortes de la CEDA don Antonio Martí Olucha.

Viene a refugiarse en nuestra región hospitalaria, fugitivo de su tierra, que pasa por la desventura de estar sometida a la esclavitud marxista y donde se puso precio a su cabeza. Su personalidad vigorosa de luchar infatigable por la causa obrera y por los postulados fundamentales del orden social, del progreso y de la felicidad humana, adquiere singular relieve cuando las circunstancias aciagas en que vive la bella región levantina le han obligado a ser protagonista de una verdadera película folletinesca hasta ponerse a salvo de sus perseguidores.

Aprovechamos, pues, la oportunidad para conocer su odisea, y con su amena y flúida charla nos refiere a grandes rasgos como vivió en su región hasta respirar, sosegado y tranquilo, en tierra aragonesa.

UNOS DIAS DE REVOLUCION MODERADA — — — — — —

De Madrid regresó a Onda, pueblo de su residencia, el día 18 y la noticia del movimiento militar y patriótico y la de huelga revolucionaria de los comunistas y sus aliados, fué recibida por sus vecinos con más extrañeza que inquietud; ignorantes de la traición incalificable que se había de producir por los enemigos de España, se confiaba en Valencia para contener la erupción revolucionaria.

Su misión era laborar para mantener la moral del vecindario, neutralizando en lo posible las impaciencias sectarias de los afiliados a los partidos del Frente Popular, presionados por las extremas izquierdas.

UNA MUERTE QUE AMENAZA LA SUYA — — — — — —

Cuando se conoció el fusilamiento del ex diputado izquierdista Casas Salas por las autoridades de Teruel, se produjo un cambio radical en la marcha de los acontecimientos; justo es hacer constar—nos dice—la honda y saludable impresión espiritual producida por el arrepentimiento de dicho diputado, que antes de morir recibió los Santos Sacramentos y expiró con el Crucifijo entre las manos; pero de otra parte, exacerbó a los extremistas, que prometieron vengar la muerte de su diputado en la vida de Martí.

LA PRIMERA VICTIMA, EL BUEN PARROCO — — — —

El ambiente se iba cargando de anhelos rebeldes y pasiones desbordadas, y el día 8 del mes en curso apareció, tendido en medio de la carretera y atravesado a balazos, el cadáver del venerable párroco don José Martí, varón todo bondad y simpatía, que fué la víctima propiciatoria de la mal contenida y diabólica fiereza sectaria.

El infame y cobarde asesinato del bondadoso pastor excitó el afecto de los familiares y amigos de nuestro interlocutor, que temiendo por su suerte arreciaron en sus apremiantes ruegos para que se pusiera en salvo sin más dilación.

TRISTE, PERO OBLIGADA PARTIDA — — — — — — —

Todavía se resistió unos días, tomando precauciones y evitando en lo posible que se le viese mucho en los lugares más públicos, mientras seguía poniendo la mejor voluntad por sostener el ánimo de los amigos y prolongar cuanto posible fuese la paz y la armonía.

Pero la situación se le hacía por momentos insostenible y su obstinación en continuar allí resultaba temeraria; por eso con gran dolor de su corazón, el día 11 decidió emprender el viaje, acompañado de dos amigos, hasta el fin del término municipal, donde hallaron cobijo en una casita de campo.

TRES DIAS PERDIDOS POR LOS MONTES — — — — — —

Al día siguiente, anduvieron largas horas por territorio totalmente desconocido, y como es lógico, desorientados; cerca del pueblo de Toga, encontraron un buen hombre a quien interrogaron para orientarse, y no se contentó con sus explicaciones, sino que amable y servicial, les acompañó un buen trecho, dasta dejarlos en dirección a Teruel.

Otro día vieron a un fugitivo, como ellos, que resultó ser un capitán retirado que pudo escapar de las garras comunistas y se dirigía a Teruel para presentarse a las autoridades ofreciendo sus servicios por la defensa de la Patria.

Entre montes y barrancos, y durmiendo en parideras o cuevas, transcurrieron tres días, en los que se iban agotando de modo alarmante las energías físicas; el calzado y los pies deshechos, y la indumentaria en estado lastimoso.

EN LA BOCA DEL LOBO

El día 13, se hallaban en las cercanías de Rubielos de Mora, que según les habían dicho, se hallaba en poder del Ejército; aceleraron el paso anhelantes de saborear el descanso físico y moral que tanto necesitaban. Frenando su natural impaciencia, aprovecharon el paso de un muchacho, caballero en su borriquillo, que se dirigía a dicha ciudad, y le dieron un papel escrito, para que lo entregase a algún agente de la autoridad, en el cual preguntaban por la situación del pueblo.

No tardó en regresar el chaval apresuradamente para decirle que allí mandaban los rojos y que al cerlos de guardia, no se atrevió a entregarles el papel, discreción verdaderamente providencial del muchacho, que salvó a los fugitivos del peligro que hubieran corrido si llegan a advertir su proximidad.

Apresuradamente cambiaron de ruta, y de nuevo hubieron de vagar por los montes de Alcalá de la Selva, Cedricas y otros más, siempre oteando el horizonte y variando la ruta sobresaltados cada vez que divisaban peatones por aquellos vericuetos, hasta que se dieron cuenta que también algunos grupos se escondían de ellos: eran fugitivos que huían de los pueblos invadidos por los rojos.

El día 15 llegaron a Cedrillas, y en un camión de ganado, lleno de gente, lograron, por fin, la dicha inefable de llegar a la hospitalaria y pacífica ciudad de los amantes, donde se presentaron inmediatamente en la Comandancia militar, acreditando su personalidad, ofreciendo sus servicios e interesándose por los paisanos que se habían refugiado allí, fugitivos de diversos pueblos de la región valenciana.

De Teruel a los pies del Pilar, el viaje no ha podido ser más placentero, ni la impresión recibida en esta querida ciudad más halagadora.

UN TELEGRAMA DE LUCIA ABSOLUTAMENTE FALSO —

En el curso de nuestra charla sale a relucir el telegrama que en los primeros días del movimiento patriótico militar se atribuyó al jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucia.

El señor Martí declara resueltamente y categóricamente que el tal telegrama es absolutamente falso; los que conocemos a fondo al señor Lucia—dice el señor Martí—no hemos vacilado un solo momento en esta afirmación; eso no lo ha dicho, no lo ha podido decir el señor Lucia; y en efecto, el día en que se le atribuyó el telegrama de referencia, «ni siquiera se hallaba en Valencia».

En cuanto pudo enterarse protestó indignado de la canallada que los izquierdistas le acababan de hacer.

El señor Lucia, evadido también, por estar, como es natural, perseguido de cerca para asesinarle, se hallaba en el extranjero, habiéndose ofrecido incondicionalmente para prestar el servicio que se le designe en este movimiento salvador de España.

Por no prolongar demasiado estas notas, dejamos para otra ocasión otros puntos interesantísimos de nuestra charla con el batallador diputado castellonense, que sobreponiéndose a las amarguras de la hora presente, se muestra cada vez más decidido a luchar por la causa de España, y más optimista en el triunfo resonante que nos espera.

(De «El Noticiero», de Zaragoza.)

DESDE HINOJAL

Suscripción abierta entre todos los vecinos de este pueblo con el fin de aportar recursos en monedas o alhajas de oro para su entrega a la Junta de Defensa Nacional de Burgos.

Lorenzo López García, dos anillos de oro; Remigio Bermejo Bernal, un anillo, gargantilla, pulsera, cruz y pendientes de oro; Pedro Arias Mendez, dos onzas de oro y un anillo; Felix Pizarro Flores, un anillo sello de oro; Marcelina Magdaleno, un anillo y un ajustador de oro; María Flores Gutiérrez, unas argollas de oro; Luisa Jiménez y Manuela Rivas, una cruz, dos anillos y medalla de oro; Celestina Breña Flores, una cruz de aljofares y otra de rayos; Lesmes Pizarro Flores, un par de pendientes y cruz de oro; Concepción Bocache Pizarro, un cordon con medalla y un par de pendientes de oro; Florentina Collazos Flores, un par de pendientes y una cruz pequeña de oro; Higinia Collazos Flores, un par de pendientes, una cadena y un anillo de oro.

Petra Flores Vega, una gargantilla de oro; Damián Magdaleno Flores, una cadena de oro con cruz; María Baños Macarrilla, un par de argollas de oro; Hortensia Rivero, un anillo de oro; Sofía Sequeira Mellado, un anillo sin piedra y una cruz pequeña de oro; María Flores Vega, un par de pendientes, un anillo roto y once bolas de una gargantilla; Evaristo Mendez Durán, un par de pendientes de oro; Concepción Bocache Breña, un par de pendientes y una cruz de oro; Emérita Cerro García, una caja de un cronómetro, una gargantilla, con venera, un par de pendientes, un par de argollas y un pendiente de oro; Ulpiano Cerro Moreno, una gargantilla pequeña con cruz y un par de pendientes pequeños de oro; Mercedes Flores Bocache, un par de pendientes y una pulsera de oro; Joaquín Flores Martín, una gargantilla, y unos pendientes abrillantados.

Dionisia Macarrilla Molano, un par de pendientes; Andrés Lancho Hurtado, un par de pendientes de oro; Manuel García Moreno, un anillo y un par de pendientes de oro; Basilia Pizarro Flores, una cruz de oro; Constancio Breña Bocache, un par de argollas y un aro de oro; Francisco García Bocache, un par de pendientes de oro; Sinforiano Moreno Pizarro, un par de pendientes de oro; Carmen Rega Flores, dos anillos de oro; Juan Francisco Domínguez, una cadena de metro de oro y una gargantilla; Marciano Breña Flores, un par de pendientes y una cadena de oro; Cándida Hurtado Molano, un par de pendientes de oro; Francisco Breña Flores, una onza, dos pares de pendientes, un anillo con topacio, un sujetador y un pendiente roto; Eulalia Hurtado Molano, un par de pendientes de calabaza y tres botones de otros.

Pedro Moreno Mateos, cuatro onzas de oro, 40 escudos portugueses en moneda y billetes, un anillo y una cadena de oro; Avelina Moreno Rivas, unos pendientes y un anillo; Ramón Moreno Rivas, un sujetador de oro; Pedro Moreno Rivas, un sujetador de oro; Julián Flores García, un par de pendientes de oro; Esteban Franco Sánchez, un par de pendientes abrillantados; Adrián Bernal Mellado, dos colgantes de pendientes de oro; Vidal Moreno Pizarro, una cadena de oro; Victoriana Flores Bocache, un par de pendientes de oro; Gertrudis y Amelia Pizarro Breña, una gargantilla, con cruz y cadena de reloj de oro; Juan Cerro García, un par de pendientes de oro; Siro Luceño Hurtado, un par de argollas de oro; Guillermo Breña Flores, un sello, un sujetador y colgantes de pendientes abrillantados oro.

La bandera de las Milicias Patrióticas

TERCERA LISTA

Suma anterior, 558'80 pesetas.

Doña María Alcántara, 5 pesetas; señora de Bernaldo de Quirós, 5; doña Angela Rosado de Maycral,5; doña Angela Gutiérrez, 1; doña Antonia Gutiérrez, 1; doña Isabel Jaqueti de Plasencia, 10; señorita María de los Angeles Jaqueti López de Maña, 5; Srta. María Isabel P. Plasencia, 5; señorita Vicenta Suárez Granado, 1; María Luisa Suárez Granado, 1; H. Consuelo Gutiérrez de Pereda, 3; señorita Obdulia Moreno Ramos, 5; doña Benita Ramos de Moreno, 5; Inesita Mirón, 5; Luci Mirón, 5; María Aragón de Martín, 5; María de Sagrario Brozas, 10; Anatalia Francés de S., 1; Constantina González, 1; Ana Contreras, 1; Joaquina Valiente, 1; Gabriela Valiente, 0'50; Rosita Contreras, 0'50; Herminia Regodón, 0'50; Elia Regodón, 0'50; Carmen Marín, 1; Florentina Serrano, 0'50; Elia Muria, 1; Felipa Blasco de Caldera, 1; Señoritas de Blasco Ollero, 3; Elena Palacín de E. Málaga, 2; Elena Málaga Palacín, 0'50; María del Carmen Palacín, 0'50; Matilde Tellez, 1; María Moran, 1; doña Luisa Ollero de Montero, 2; doña Pura Calvo de Escribano, 3; Pura Escribano Calvo, 2; señorita Juana Vela, 5; María Trinidad Rodríguez Rebollo, 7'50; Luisa Rebollo de Rodríguez, 5; Guadalupe Candela, 5; Conchita Candela, 5; Marina Morato, 5; María Collado, 3; doña Sofía Sánchez Bravo de G Saucedo, 5; señorita Remedios Díaz, 5; doña Inés Moreno de Barrientos, 10; señorita Carmen Llagües, 5; doña Cándida Rojas de Rubio, 2; la niña Juana Galán, 0'50; doña Filomena García Sánchez de Málaga, 5; doña Rufina García de Málaga, 3; doña María Sierra Delgado de Javato, 10; Una cacereña, 2; Josefa Bermejo, 1; doña Felicidad Galea, 1; doña María Luisa Rivas de Valcárcel, 10; doña Mercedes Cantero de Gallego, 5; doña Cándida Lasc, 10; señorita de Reaño, 2; doña Modesta S. Galapero, 2; doña Pilar Villegas, viuda de Guijarro, 10; doña Pilar y María Luisa Guijarro, 5; Marcelina López de Lucrada, 0'50; Catalina Iglesia Canrano, 3; Isidra Benito Terrón, 0'50; Isabel Montaña, 0'50; Primitiva Montaña González, 0'50; Jacinta Montaña González, 0'50; Maruja Montaña González, 0'50; Rosa y María Fernández, 1; Carmen y Maruja García Gozalo, 3; Vicenta, Juana y María Gozalo Ojalvo, 5; doña Isabel Torres de Claver, 10; niñas de Fraile, 1'50; María de Lourdes Rodríguez, 2; Antonia Carrasco Nacarino, 2; señoritas de Torres de Castro, 10; señorita Luisa Torres de Castro, 5; Anita Romero Galán, 5; doña Florentina Santillana, 10; María Luisa y Mary Estenan, 2; señoritas de Calle, 10; doña Carmen Hernández de González, 5; Juana Lázaro de Rodríguez, 3; señorita Flor Hernández, 5.

(Continuará.)

Si alguna suscriptora observase que su nombre no figura en las listas que se van publicando, díganoslo y se subsanará la falta.

Sigue abierta la suscripción en los comercios de Terio, Olimpia, Mendieta y Precio Fijo.

PERDIDA

De una placa de Cruz laureada de San Fernando, desde el cuartel de Infantería a Ríos Verdes, por Margallo.

Se ruega a la persona que la haya encontrado la devuelva en el cuartel de Carabineros de ésta capital.

DEL GOBIERNO CIVIL

Incorporación de aspirantes del Cuerpo de Asalto

En el Gobierno Civil se nos ha facilitado la siguiente:

Todos los individuos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Asalto con residencia en esta provincia y que deseen ocupar inmediatamente las vacantes existentes, efectuarán su inmediata presentación en este Gobierno civil, a fin de ser filiados y dados de alta como tales Guardias de Asalto; debiendo presentar certificación de buena conducta y de fidelidad al Movimiento Nacional expedidos por los Comandantes de los Puestos de la Guardia civil o alcaldes correspondientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cáceres, 20 de agosto de 1936.—El Gobernador Civil, F. Vazquez.

perfeccionamiento de este servicio.

UN BANDO DE LA COMANDANCIA MILITAR

Un plazo de 72 horas para que los huidos regresen a sus pueblos

Don Manuel Alvarez Diez, coronel comandante militar de esta Plaza y su provincia.

HAGO SABER

Que dado el estado de tranquilidad de la provincia y conociendo que muchos ciudadanos han marchado de sus pueblos por miedo a que pudiesen ser castigados, dadas sus antiguas ideas políticas. Concedo, en el plazo de 72 (setenta y dos) horas, a partir de la fijación de este Bando, la gracia de que podrán reintegrarse a sus pueblos si en el citado plado se presentan dichos huidos con armamento, el que entregarán al jefe de las fuerzas del pueblo más inmediato quienes les darán un salvaconducto para que se reintegren a sus pueblos si han hecho entrega de armas y no han cometido delitos de los comprendidos en el Bando de Guerra al huir.

Dado en Cáceres a las diez y ocho horas del día veinte de agosto de mil novecientos treinta y seis.

ALVAREZ DIEZ

Asociación Mercantil e Industrial de Cáceres

Esta Asociación llama la atención de todos los comerciantes, y les ruega que se abstengan de elevar los precios de los artículos, interin éstos no sean alterados por los almacenistas o por las Casas vendedoras, con lo cual evitaremos la intervención de las autoridades y perjuicios para el público, y ayudaremos al triunfo de la salvación de España, y de este modo, también serviremos a la querida Patria.

Cáceres 22 de agosto de 1936.—El presidente, Serafín Fernández Diez.—El secretario, Manuel Rubio Rosado.

Diputación Provincial de Cáceres

CEDULAS PERSONALES

DECRETO

Siendo muchos los contribuyentes que no han podido obtener sus cédulas personales debido a las circunstancias especiales en que se encuentra la Nación, he resuelto que el plazo de recaudación voluntaria que debía terminar el día 24 del corriente se prorrogue hasta el 31 del mismo a las 19 horas.

Cáceres 23 de agosto de 1936.—El presidente, Carlos Montemayor.









PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres, 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

Una circular del Gobierno Civil sobre esta suscripción

Por haber entregado un donativo en oro en este Gobierno en el día de ayer, don Enrique Cortés de Trujillo, se abrió en la Sucursal del Banco de España de esta capital, una suscripción en oro a favor de la Junta de Defensa Nacional de Burgos. El objeto de esta suscripción es reponer el oro que el Gobierno rojo de Madrid, sus cómplices o encubridores han llevado de lo que había en reserva en poder del Banco de España. Esta falta ha de repercutir en la depreciación de nuestra moneda nacional y todos los buenos españoles, hemos de poner cuanto esté de nuestra parte, para que no se noten los efectos en la misma.

La Junta de Defensa Nacional de Burgos, que con tanto acierto viene dirigiendo los destinos de España, ha hecho un llamamiento a todos los buenos ciudadanos y espera que contribuyan a esta obra patriótica, aportando cuanto oro obre en su poder.

La provincia de Cáceres, que en todo momento ha sabido dar tan inequívocas pruebas de patriotismo hará una vez más honor a su tradición histórica, contribuyendo a la suscripción abierta y entregarán cuantas monedas y alhajas de oro tengan en su poder, en la forma siguiente: Objetos y alhajas de oro en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, monedas de oro en el Banco de España y así lo espera y os lo agradecerá vuestro gobernador que os saluda con «UN VIVA ESPAÑA».

Cáceres, 15 de agosto de 1936.—El Gobernador civil, comandante de la Guardia civil, F. Vázquez.

RELACION DE LAS CANTIDADES QUE HAN SIDO ABONADAS EN LA c/c DE LA SUSCRIPCION NACIONAL EN ORO, A DISPOSICION DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL DE BURGOS

Don Enrique Cortés Pérez, de Trujillo, 1.065 pesetas oro; don Rito Carrillo Esteban é hija, de Cáceres, 172'60; don Germán J. Manzano Granado, Cáceres, 60; don Elpidio Solís Borrella, id. 125; don Francisco Moreno Maestre, id. 205'20; don León Leal Ramos, id. 385; Hijos de Clemente Sánchez, id. 1.000; don Luis Marcelo Marcos, id. 250; don Ildefonso Ollero Barriga, id. 45; doña Amalia Cruz Pizarro, de Guadalupe, 370'20; don Domingo Giménez Sánchez de Cáceres, 245'20; don Eladio Rodríguez Gallego, de id. 145; don Julián González Ulecia, de id. 150; don Luis Rodríguez Celestino de id. 75'60; don Romualdo Hernández Serrano, de id. 50; don Carlos Acedo Iglesias, de id. 100; don Pedro Arras Méndez, de Hinojal, 160; don Pedro Moreno Mateos, de Cáceres 320; don Francisco Breña Flores, de Cáceres, 80; señora viuda de José Blazquez Santos de Cáceres, 171'10.

Total, 5.174,90 pesetas oro.

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Doña Lenónida Andrada Jiménez, de Casar de Cáceres, un ajustador de oro de ley, peso dos gramos y nueve decigramos; don Antonio Morato y señora, de Cáceres, dos sellos de oro grabados con iniciales A. M. y J. M. peso, 12'50 gramos; don Francisco Moreno Maestre y doña Benita Ramos de Moreno, de id., dos ajustadores lisos, un sello grabado con iniciales O. M., un tresillo del que han sido desmontadas las piedras y una cadena de reloj de oro de ley, y un ajustador liso y un porta-dije de la cadena, de oro bajo; peso total 41 gramos; doña Paula Cansado Gutiérre, de id., un sello de oro de ley con iniciales R. F., peso doce gramo; don Juan Francisco Muñoz, de id., un ajustador y una moneda de los Estados Unidos, en dije (no siendo este de oro) peso 14'50 gramos; Excmo. Sr. D. Fernando Vazquez, Gobernador Civil, de id., un sello grabado con iniciales F V. y una cadena de oro de ley, peso 37'50 gramos; don Domingo Jiménez Sánchez, de id., dos ajustadores, una cadena de reloj, y unos gemelos de monedas, todo de oro de ley, peso 30'50 gramos; doña Amalia Cruz Rodríguez, de Guadalupe, dos pulseras, (una de ellas grabada con piedras con el nombre de Francisco), un imperdible con piedras, faltándole la del centro, un anillo grabado M. C., una sortija con piedras, un ajustador liso, un tresillo faltándoles piedras, todo de oro de ley y peso 74 gramos; y una cadenita y unos pendientes de vela, oro bajo, con peso de 3'50 gramos; don Fernando Bohigas Roda y familia, de Cáceres, un colgante de moneda española de Carlos IV, y dos anillos alianza, peso 10 gramos; don Enrique Aumerich y señora, de Cáceres, una sortija de sello con iniciales E. A., y un anillo alianza de oro, peso, 11 gramos; don Ildefonso Ollero Barriga, de Cáceres, un colgante de reloj con moneda de oro de Carlos IV de media onza, peso 23 gramos; don Francisco Artaloytia Lozano, de Brozas, un alfiler de corbata de oro blanco con una piedra al parecer perla, peso un gramo; don Romualdo Hernández Serrano, de Cáceres, un anillo sello de oro de ley con iniciales R. H. F. peso 22 gramos; don Luis Rodríguez Celestino, un reloj de oro de ley de tres tapas y un ajustador de oro bajo, peso de este dos gramos y medio, una cadena de reloj con moneda alfonsina de 25 pesetas, de colgante; don Adrián Moreno Cuesta, de id., un sello grabado, un tresillo, una sortija con tres piedras blancas y dos azules, cuatro monedas oro de ley, peso de todo 83 gramos.

UNA NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Restableciendo varios servicios ferroviarios

En el Gobierno Civil nos han comunicado que a partir de mañana domingo quedará restablecido el servicio de ferrocarriles entre Sevilla, Mérida, Cáceres y norte de España.

También quedan restablecidos los servicios férreos entre Cáceres y Portugal y Mérida y Portugal.

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Para evitar la alteración de precios en los artículos de primera necesidad

BANDO

Don Manuel Plasencia Fernández, alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, al vecindario de Cáceres

Hace saber: Que habiendo llegado a mí noticias que algunos industriales, comerciantes y vendedores, sin fundamento alguno y aprovechándose de las circunstancias especiales de concurrencia en esta capital, alteran elevándolos los precios de artículos de consumo y de primera necesidad, cometiendo con ello un abuso que las autoridades no pueden tolerar, en virtud de las facultades que las disposiciones de Abastos me confieren he acordado:

Que todos los establecimientos, puestos de ventas y vendedores ambulantes de la Ciudad, tendrán constantemente expuestos, en sitios visibles para los compradores, una tablilla con la lista de precios a que se vende cada artículo, visada y con el sello de la Inspección Municipal, no pudiendo vender a mayor precio que el marcado esos artículos.

Los infractores de esta disposición serán castigados con todo rigor imponiéndoles el máximo de multa a que estoy autorizado, siendo responsables también de las sanciones que pudieran corresponderles en otro orden legal.

Esta Alcaldía espera confiadamente que todos los vendedores de la ciudad, por el patriotismo de que siempre han dado pruebas no darán lugar en estos momentos a imposición de sanciones, que como digo habían de ser aplicadas con todo rigor de la Ley.

Cáceres 22 de agosto de 1936.—Manuel Plasencia.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA, TANTO A MILITARES COMO A PAISANOS, TODA NOTICIA QUE NO ENCUENTRE EN LA PRENSA SOBRE LAS OPERACIONES MILITARES, TRANSPORTES DE FUERZAS, MATERIAL Y VIVERES, PLANES DE CAMPAÑA, ETC. SI HUBIERE ALGUN CONTRAVENTOR A ESTA ORDEN SERA SEVERISIMAMENTE CASTIGADO. CUALQUIERA QUE TENGA NOTICIA DE QUIEN PREGUNTA O DA NOTICIAS SOBRE LOS REFERIDOS TEMAS DEBE DENUNCIARLO, Y SI NO LO HACE SUFRIRA POR SU OMISION LA MISMA PENA QUE EL INDISCRETO O TRAIDOR POR SU ACCION.

EN EL CASINO, EN EL CAFE, EN EL COCHE TE PUEDE OIR QUIZA UN ENEMIGO.

SOLO EL MANDO DEBE SABER TODO. QUE CADA UNO HAGA, SEPA Y CALLE BIEN LO SUYO. NO PREGUNTES SOBRE LA MISION DE LOS DEMAS Y SI TE PREGUNTAN SOBRE LA TUYA NO CONTESTES.

Las tropas del Tercio y Regulares causan una enorme derrota a los marxistas en Guadalupe

Los rojos han dejado muchísimos muertos y abundante material de guerra y transporte

El comandante Castejón comunica telefónicamente al teniente coronel Yagüe, el triunfo rotundo obtenido por las fuerzas nacionalistas sobre los marxistas que se habían concentrado en gran número en Guadalupe.

Los rojos habían acumulado en este punto los mejores elementos de combate de que disponen, de Badajoz, Puertollano, Castiblanco y Talarrubia, con refuerzos llegados de Madrid y con un gran alarde de camionetas, coches ligeros, ametralladoras y abundante material de guerra, formando una columna que se consideraba a sí misma como invencible.

Las fuerzas nacionalistas del comandante Castejón, Tercio y Regulares, con su denuedo y arrojo peculiar infligieron una enorme derrota a los marxistas, poniéndolos en franca huída y causándoles muchísimos muertos, cuyo número hasta el momento no se ha podido calcular.

A los rojos es han sido ocupados 20 camiones, 6 coches ligeros, 13 ametralladoras, gran número de fusiles, abundantes municiones y otro material bélico.

En esta operación ha colaborado la aviación nacional con toda eficacia. Se han visto hasta 17 aparatos nacionalistas que han operado con gran eficacia en la protección de la columna Castejón y en el bombardeo de los fugitivos marxistas.

ACTUACION DE LA GUARDIA CIVIL Y FALANGE ESPAÑOLA — — — — — — — —

Fuerzas de la Guardia civil, con elementos de Falange Española y paisanaje se habían hecho fuertes en el Monasterio de Guadalupe y durante un día y una noche pusieron a prueba su valor y heroismo nunca desmentido.

Lograron resistir los ataques de los marxistas que intentaban penetrar en el Monasterio, hasta que llegaron las fuerzas del Comandante Castejón y efectuaron la brillante operación de que anteriormente damos cuenta.

Se desconocen por ahora más detalles sobre esta importante acción de las fuerzas del Tercio, Regulares, Guardia civil y Falangistas, esperando completarlos para nuestra próxima edición.